

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1 La necesidad de realizar las siguientes gestiones en la localidad de Tocopilla el día Lunes 24 Abril 2023.

• **REUNION SEGURIDAD PUBLICA PROVINCIAL**

2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.

3 El Decreto N° 4321, de fecha 15.12.2022 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2023

4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1 **APRUEBASE**, salida Vehículo Municipal. Trayecto: María Elena – Tocopilla-
María Elena.

Permiso de Circulación	:	KTTX-74
Vehículo	:	CAMIONETA
Fecha Ida	:	24.04.2023
Fecha Regreso	:	24.04.2023,
Chofer	:	ALEX LAMBERT VARGAS
R.U.T.	:	13.009.991-2

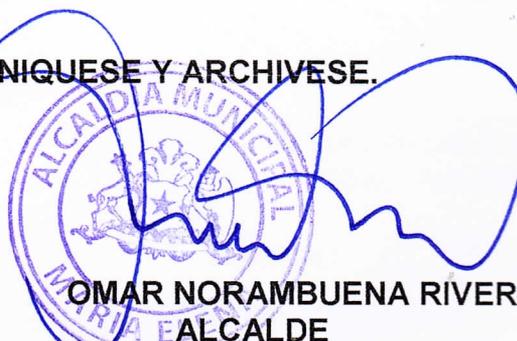
2 Déjese constancia, que el Vehículo en el cual se trasladaran, deberá ser entregado en buenas condiciones, sin daño.

3 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MU/lpc.

DISTRIBUCION: Chofer – Encargado de Vehículos – Carabineros – Carpeta

Personal Archivo